

Instrucciones previas

- Duración del ejercicio: **1 hora y 30 minutos.**
- El alumno/a **elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B)**
- Las preguntas podrán contestarse en cualquier orden.
- La calificación global es de 0 a 10 puntos.*
- Por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos**, hasta un punto como máximo.

OPCIÓN A

1ª) Escriba ordenados cronológicamente, de más antiguo a más reciente, los siguientes hechos de la Historia de España..... **1,5 puntos**

IIª República
Reinado de Fernando VII
Movimiento Comunero
Dictadura de Primo de Rivera
Sexenio Democrático.

2ª) Desarrolle el siguiente tema de la Historia de España. *(Cada apartado 2 puntos)*....**6 puntos.**

La GUERRA CIVIL (1936-1939): *(Sublevación militar e internacionalización ---- Desarrollo de la Guerra. ---- Evolución en las dos zonas, consecuencias de la guerra e incidencia en Castilla-La Mancha)*

3ª) Texto histórico *(En ningún caso se valorará repetir o parafrasear el texto)*..... **2,5 puntos**

- 1.-**Clasifique** el texto explicando su naturaleza y contexto histórico *(2 puntos)*.
- 2.-**Expres**e la idea principal que contiene el texto *(0,5 puntos)*.


(...) Resueltos un sinfín de problemas, hay que enfrentarse ahora con otros derivados, tanto del nivel de vida ya alcanzado, cuanto de la evolución de la economía mundial, especialmente la de los países de Occidente, en cuyas organizaciones económicas está integrada España. Para ello son imprescindibles unas medidas de adaptación (...)

En este aspecto, el Decreto-ley que a continuación se articula establece la liberalización progresiva de la importación de mercancías y, paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas (...)

Superadas aquellas circunstancias, ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar nuestra economía en una situación de más amplia libertad de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O.E.C.E. La mayor flexibilidad económica que se establecerá gradualmente no supone en ningún caso que el Estado abdique del derecho y de la obligación de vigilar y fomentar el desarrollo económico del país. (...)

De este modo se espera obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía, el equilibrio de la balanza de pagos...y, en suma, la normalización de nuestra vida económica (...)

“PLAN DE ESTABILIZACIÓN”. Decreto-Ley de 21 de julio de 1959.
EL SEGUNDO FRANQUISMO 1959-1975

 <p>UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA P.A.E.G. 2010-2011 <u>HISTORIA DE ESPAÑA</u></p>	<p><u>Instrucciones previas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Duración del ejercicio: 1 hora y 30 minutos. -El alumno/a elegirá una de las dos opciones propuestas (A o B) -Las preguntas podrán contestarse en cualquier orden. -La calificación global es de 0 a 10 puntos. -Por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos, hasta un punto como máximo.
---	---

OPCIÓN B

1ª) **Escriba** ordenados cronológicamente, de más antiguo a más reciente, los siguientes hechos de la Historia de España..... **1,5 puntos**

Reinado de Amadeo I de Saboya
Etapas de Al-Andalus
Reinado de Alfonso XII
Transición Democrática
Guerra de la Independencia

2ª) **Desarrolle** el siguiente tema de la Historia de España. (Cada apartado 2 puntos).....**6 puntos.**

LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868): (*Las Regencias y el Problema Carlista 1833-1843 ---- La Década Moderada 1844-1854 ---- El Bienio Progresista, la vuelta al moderantismo 1854-1868 y el territorio de Castilla Castilla-La Mancha con Isabel II*).

3ª) **Texto histórico** (*En ningún caso se valorará repetir o parafrasear el texto*)..... **2,5 puntos**

- 1.-**Clasifique** el texto explicando su naturaleza y contexto histórico (2 puntos).
- 2.-**Expres**e la idea principal que contiene el texto (0,5 puntos).

El pueblo gime en la misma servidumbre que antes, la libertad no ha penetrado en su hogar, su mísera suerte no ha cambiado en lo más mínimo, como no sea para empeorar (...), el régimen liberal ha hecho bancarrota.

¿Y sabéis por qué? Porque esa libertad no se cuidaron más que de escribirla en la “Gaceta”, creyendo que a eso se reducía todo; porque no se cuidaron de afianzarla dándole cuerpo y raíz en el cerebro y en el estómago; en el cerebro, mejorando y universalizando la instrucción, en el estómago, promoviendo una transformación honda de la agricultura, que la haga producir doble que al presente y disminuya el precio de las subsistencias, y, mediante la difusión de la propiedad territorial, elevando a los braceros a la condición de terratenientes.

Se contentaron con la sombra, olvidando la verdadera sustancia de la libertad y su verdadera garantía, que se hallan en la *escuela* y en la *despensa*; y el fracaso era inevitable. No vieron que la libertad sin garbanzos no es libertad. No vieron que por encima de todas las Constituciones y de todos los derechos individuales y de todas las urnas electorales, el que tiene la llave del estómago tiene la llave de la conciencia, y, por tanto, que el que tiene el estómago dependiente de ajenas despensas no puede ir a donde quiere; no puede hacer lo que quiere, no puede pensar como quiere; no puede el día de las elecciones votar a quien quiere; no reflexionaron que el que no sabe es como el que no ve, y el que no ve tiene que ir conducido por un lazarillo (...)

Costa J. “La tierra y la cuestión social”. 1902
ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN 1902-1931